



Normativa IV Marcha Rosa 2026

Organiza: Asociación AMMA Jerez y Sportmadness Cadiz

Fecha: sábado, 10 de octubre de 2026

Lugar de salida: Aparcamiento Edif. Jerez 2002 (Jerez de la Frontera)

Lugar de llegada: Plaza del Arenal

Distancia aproximada: 5 km aprox.

Carácter: Evento deportivo solidario no competitivo

1. Objetivo

La IV Marcha Rosa 2026 tiene como finalidad sensibilizar a la ciudadanía sobre la lucha contra el cáncer de mama, fomentar hábitos de vida saludables y recaudar fondos destinados a la investigación y apoyo a pacientes a través de la Asociación AMMA Jerez.

2. Participación

- Actividad abierta a todas las personas, sin distinción de edad o condición física.
- Menores de 12 años deberán ir acompañados por un adulto responsable.
- Se trata de una marcha no competitiva: no habrá cronometraje, clasificación ni premios deportivos.

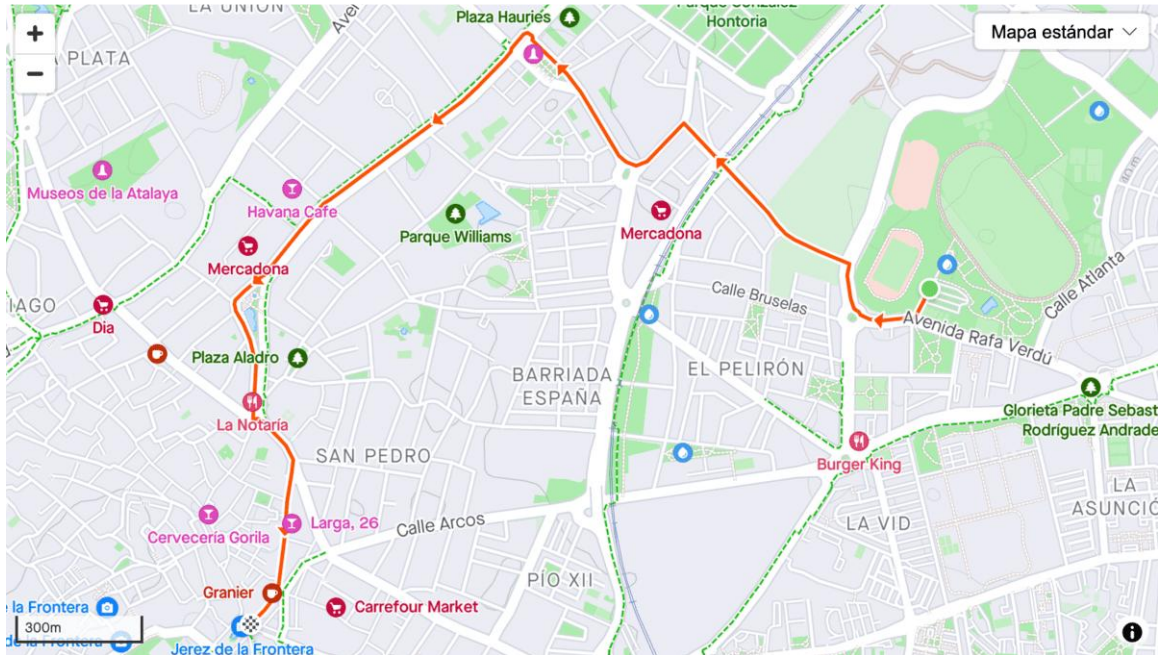
3. Inscripción

- Inscripciones disponible en <https://river2time.com/inscripciones/>
- Aportación solidaria: 12 € (incluye dorsal, camiseta conmemorativa y seguro).
- Plazo de inscripción: **hasta el 4 de octubre** y hasta el día **10 octubre SIN camiseta**.
- Entrega de dorsales y camisetas: 10 octubre 8:30H-10:00H Complejo Deportivo Chapin, Edifi. Jerez 2002 (salida evento)

4. Desarrollo del evento

- Hora de **salida: 10:30 h** desde el parking Complejo Deportivo Chapin, Edifi. Jerez 2002.
- Recorrido: Urbano, señalizado y accesible, con una distancia aproximada de 5 km.

RECORRIDO SALIDA: Parking Edif. Jerez 2002 del Estadio Municipal de CHAPÍN, Avda. Rafa Verdú, Avda. Olimpiada, calle Córdoba, rotonda Juan Holgado, Avda. Méjico, Plaza del Caballo, Avda. Alcalde Alvaro Domecq dirección centro, calle Sevilla, Plaza del Mamelón, Alameda Cristina, calle Larga, rotonda los casinos, calle larga desembocando en Plaza del Arenal donde se sitúa la META.



- Voluntarios y personal de organización estarán distribuidos en distintos puntos para guiar y garantizar la seguridad de las y los participantes.

5. Normas de seguridad

- El recorrido estará controlado por

Policía Local y Protección Civil.

- Prohibido circular en bicicleta, patines, patinete u otros medios rodados durante la marcha (excepto vehículos autorizados de organización).
- No se permite acompañar a los participantes con vehículos a motor.
- Se recomienda a las personas participantes seguir las indicaciones de la organización en todo momento.

6. Responsabilidad

- La organización cuenta con seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas para realizar la marcha.
- La organización no se hace responsable de lesiones, daños o perjuicios derivados de imprudencia, incumplimiento de las normas o condiciones de salud no declaradas.

7. Medio ambiente

- Evento comprometido con la sostenibilidad.
- Prohibido arrojar basura fuera de los puntos habilitados.
- Se recomienda usar botellas reutilizables y respetar el entorno urbano.

8. Derechos de imagen

La inscripción autoriza a la organización al uso de fotografías y vídeos del evento en medios de comunicación, redes sociales y material divulgativo, siempre con fines informativos y de promoción solidaria.

9. Aceptación

La inscripción y participación en la IV Marcha Rosa 2026 implica la aceptación íntegra de la presente normativa. La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones por causas justificadas, informando previamente a las personas inscritas.